

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2732

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 82/2026, seguido ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz. Plaza n.º 2.

El director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión a la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz (Plaza n.º 2) del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento Ordinario 82/2026, instado por una persona aspirante del procedimiento selectivo para ingreso en la categoría de Agente de la Escala Básica de los cuerpos de Policía del País Vasco (Ertzaintza y Policía Local) y Servicios de Policía Local convocado por resolución de 6 de marzo de 2025 (BOPV n.º 55, de 20 de marzo de 2025). La actuación recurrida es el Acuerdo del Tribunal Calificador de 14 de noviembre de 2025, por la que se establecen como definitivas las calificaciones provisionales de la quinta prueba (entrevista personal) de la fase de oposición del procedimiento selectivo para ingreso en la categoría de Agente de la escala básica de los cuerpos de Policía del País Vasco (Ertzaintza y Policía Local) y Servicios de Policía Local convocado por resolución de 6 de marzo de 2025 (BOPV n.º 55, de 20 de marzo de 2025).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz. Plaza n.º 2. en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 20 de mayo de 2026.

El director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
JON GURUTZ GOMEZ GOICOLEA.